



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito Legal:
BU-1-1958

Director: Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 10 pesetas :—: De años anteriores: 20 pesetas

INSERCIÓNES
5 ptas. palabra
Pagos adelantados

Año 1980

Viernes 18 de julio

Número 163

MINISTERIO DE HACIENDA

JURADO TERRITORIAL TRIBUTARIO

Número expediente: 497/79.

Nombre del interesado: Maescu, S. L., Puerta Nueva, 5 Aranda de Duero (Burgos).

Concepto y ejercicio: Impuesto s/Sociedades.— Ejercicio 1977.

En sesión celebrada por este Jurado Territorial Tributario el día 12 de junio de 1980, y en relación con el expediente número 497/79, por el concepto de omisión declaración en que figura V. como interesado, ha recaído el acuerdo que, copiado literalmente del acta correspondiente, es como sigue:

«Visto el expediente iniciado en la Delegación de Hacienda de Burgos, por falta de presentación de la declaración reglamentaria, a efectos de liquidación del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 1977, a nombre de la sociedad Maescu, S. L., el Jurado acuerda señalar una base imponible de ochenta y cinco mil cuatrocientas veinte pesetas (85.420 pesetas).»

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra el expresado acuerdo no cabe recurso alguno, ni siquiera el contencioso-administrativo, salvo que se entienda que ha sido adoptado con quebrantamiento o vicio de cualquiera de los trámites del procedimiento, posteriores al acto de declaración de competencia, que hayan producido indefensión o que el acuerdo se ha extendido a cuestiones de derecho, por cuyos motivos cabe interpo-

ner recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial de Vizcaya, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que reciba la presente notificación.

Y no habiendo sido posible realizar la notificación en el domicilio citado, último conocido, se publica el presente edicto, a fin de que, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de esta notificación, pueda hacer uso el sujeto pasivo del derecho que en la misma se le concede.

Bilbao, 2 de julio de 1980.—El Abogado del Estado - Secretario (ilegible).

Providencias Judiciales

Tribunal Tutelar de Menores

Para surtir efectos en expedientes seguidos en este Tribunal con los números que después se dirán, se cita por medio del presente, a las personas que más adelante se indican, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezcan en las Oficinas de este Tribunal, sitas en el piso primero de la casa número 21 de la calle de Victoria de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Número de los expedientes: 44 de 1974 y 45 de 1974.

Personas a quienes se cita: Ju-

lio San José Villafañez, sin domicilio conocido y su esposa Inés Rodríguez Revilla, sin domicilio conocido y residentes que han sido de esta ciudad.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, se expide el presente, visado por el Magistrado Juez, en la ciudad de Burgos, a 4 de julio de 1980.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º—El Magistrado-Juez (ilegible).

BURGOS

Juzgado de Distrito número uno

Don Manuel Mateos Santamaría, Juez de Distrito número uno de Burgos, por medio del presente hace saber:

Que en este Juzgado se tramita proceso de cognición, número 145/80, sobre reclamación de cantidad, cuantía 48.299 pesetas, instado por doña Milagros González Rodríguez, mayor de edad, soltera, jubilada y vecina de Burgos, con domicilio en calle Arzobispo Pérez Platero, 1, 4.º A, representada por el Procurador D. Eugenio Gutiérrez Díez de Baldeón y dirigida por el Interdado don José-Santos González Primo, contra doña Exiquia de la Hera Martínez, mayor de edad, viuda de don Daciano González, cuya profesión no consta, vecina de Burgos, con domicilio en calle 3-34, 6, 2.º, y los desconocidos herederos de don Daciano González, cuya identidad, núm. y circunstancias personales no se hacen constar.

En dicho procedimiento mediante providencia de hoy he acordado, entre otros particulares, el plazar por medio del presente a

los desconocidos herederos antes expresados para que en el improrrogable término de seis días hábiles se personen en los autos, y escrito e intervención de Letrado, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados en rebelía, en cuyo supuesto continuará la tramitación del juicio sin volver a citarles ni hacerles otras notificaciones que las especialmente previstas por la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, y enterándoles de que en el supuesto de personarse les serán concedidos otros tres días, asimismo hábiles, para contestar a la demanda, y que al efecto les serán entregadas las prevenidas copias del escrito de demanda, de los documentos acompañados al mismo y de los proveídos dictados hasta entonces al notificarles la resolución mediante la que se les tenga por personados, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les tendrá por decaídos en su derecho a la referida contestación y les pararán los demás perjuicios a que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de emplazamiento a los desconocidos herederos expresados, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, en Burgos, a 8 de julio de 1980.—El Juez, Manuel Mateos Santamaría.—El Secretario (ilegible).

4227.—3.550,90

Juzgado de Primera Instancia número uno

D. José Luis Olías Grinda, Magistrado Juez de Instrucción número uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias preparatorias, 87-79 por robo, en ejecución de sentencia, contra Carlos Melchor Harina Merino, vecino de esta capital, Rey Don Pedro, 56, en cuya pieza de responsabilidad Civil, se ha acordado sacar a primera y pública subasta por término de ocho días, el vehículo embargado de su propiedad, Seat 850-Coupé, matrícula BI-140.366, sin funcionamiento y valorado pericialmente en 11.500 pesetas, con las condiciones siguientes:

Que la diligencia de subasta se celebrará en la Sala Audiencia de

este Juzgado el día 21 de julio próximo y hora de las doce.

Que previamente a la subasta, los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio.

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, pudiendo ceder el remate a un tercero.

Dado en Burgos, a 11 de julio de 1980.—El Magistrado - Juez, José Luis Olías Grinda.—El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dictan y epercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Instrucción número dos de Burgos

Hoker Albert, con domicilio en Rue des Rossignols 79 6110 Montiglers Le Tilleul (Bélgica), para que en término de diez días comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en diligencias previas 700/80.

—oOo—

Sylvie Marie Reine Berthe L'Heude, súbdita francesa, con domicilio en Francia 63 rue de Veau, Saran (Loiret), para que en término de ocho días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirla declaración en diligencias previas número 664/80.

Juzgado de Instrucción número tres de Burgos

Carlos Anchía Rodríguez, hijo de José y Balbanera, natural de Vigo, nacido el 12 de marzo de 1952, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser emplazado, diligencias preparatorias número 58/80, por quebrantamiento de condena.

—oOo—

Francisco Folgado, nacido en Idanha a Nova, el 16 de mayo de 1938, casado, hijo de Francisco y Antonia, y con domicilio en Paria XI, 146, Rue Oberkampf, para que en término de diez días, compa-

rezca en este Juzgado, al objeto de ratificar la denuncia formulada, diligencias previas 566/80.

—oOo—

Kai Andersen, nacido el 12 de diciembre de 1946, en Kolding (Dinamarca), hijo de Magnus y Lille; Jean Pierre Alexandre Helleouarch, nacido en Fontydy (Francia), el 28 de junio de 1943, hijo de Pierre y Juana y Alejandro Salvador Tudisco, nacido en Buenos Aires, el 1 de abril de 1953, hijo de Mario y Hortensia, para que en término de diez días, comparezcan en este Juzgado, al objeto de oírles en diligencias previas número 594/79.

Juzgado de Distrito número uno de Burgos

Mallet Jacques León, cuyo último domicilio lo tuvo en 79 Rue Jeaures, de Puteaux (Francia), en ignorado paradero, para que el próximo día 19 de septiembre y hora de las 11,30, comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 996/80.

—oOo—

Vera Lucía Gómez Batista, cuyo último domicilio lo tuvo en Pinneberg (Alemania), y Alvites Cesaltino Magal, cuyo último domicilio lo tuvo en 2080 Pinneberg (Alemania), Moltkestr núm. 17, en ignorado paradero, para que el próximo día 19 de septiembre y hora de las 11,20, comparezcan en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 980/80.

—oOo—

Jans Guido, cuyo último domicilio lo tuvo en 3785 Rien Millen de Tongerse Stwg 168 (Bélgica), en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 19 de septiembre y hora de las 12,50, comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 750/80.

—oOo—

Hailot Jacques Marie Andrés, cuyo último domicilio lo tuvo en 93 Rue Medemoiselle, de París (Francia), en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 19 de septiembre y hora de las 12,20, comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.006/80.

—oOo—

Matías Borrero Ferreira, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle Oca, número 66, 4.º, derecha, en ignorado paradero, para que el próximo día 24 de septiembre y hora de las 11,20, comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 240/80.

Juzgado de Distrito número dos de Burgos

Ramón Amorós Ordóñez, de 40 años, casado, Agente de Ventas, hijo de Ramón y de Petra, cuyo último domicilio lo tuvo en Burgos, calle Santa Cruz, núm. 6, 3.º, (pensión), en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado el día 18 de septiembre y hora de las 11, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 948/80.

—oOo—

Ángel Avellán Ramos, del que se desconocen datos de identidad, que tuvo su último domicilio en Vitoria, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado el día 18 de septiembre y hora de las 10,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1757/79.

—oOo—

Antonio López Sánchez, conductor del vehículo matrícula BU-34.163, al ser colisionado su vehículo el pasado día 19 de junio, por el BU-5226-D, produciéndole daños, habiendo tenido dicho perjudicado su domicilio en Plaza Nueva de Gamonal, número 3, 1.º, quien deberá comparecer con la documentación del vehículo y nota de los daños sufridos en el mismo, para que comparezca en este Juzgado, el día 16 de septiembre y hora de las 10,50, juicio de faltas número 838/80.

—oOo—

Gerardo Orcajo Núñez, de 61 años, casado, conductor, hijo de Juan y Margarita, natural de Fontioso que tuvo su último domicilio en Francisco Grandmontagne, número 17, 4.º, para que comparezca en este Juzgado, el día 18 de septiembre y hora de las 12, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 825/80.

—oOo—

Gumersindo Sánchez Agra, del que se desconocen datos de identidad, que tuvo su último domicilio conocido en Pontevedra, Mollabao, km. 2, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado el día 23 de septiembre y hora de las 11,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 801/80.

—oOo—

Josef Cavaco Jacob, de 41 años, domiciliado en Waldstr 67, 2362 Wahlstedt (Alemania), titular del turismo Auto Unión SE-PY-66, en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración, juicio de faltas número 1072/80.

—oOo—

Manuel da Ascensao Abreu, de 52 años, hijo de Basilio y Ulipia, casado, operario, natural de Moncarvo (Portugal), domiciliado en 24800 Villjuif (Francia), 12 Rue Alphonse Daudet y titular del Peugeot 104 6173 DM 94 (F), en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en el juicio de faltas número 1079/80.

—oOo—

Ernst Notzelmann, de 25 años, domiciliado en Grunewaldstrabe, 4, 8620 Lichtenfels, titular del camión Volvo, LIF-ER 90, en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en el juicio de faltas número 1021/80.

—oOo—

Heinz Ultrich Fobbe, de 28 años, domiciliado en Ernest - Wichert-Str-1, Walstein (Alemania), y a la perjudicada Enriqueta Fobbe, de la que se desconocen datos de identidad, con el mismo domicilio, titular del Volvo, SORL 831, en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración en el juicio de faltas número 1007/80.

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Habiéndose producido una elevación en el salario mínimo interprofesional por Real Decreto número 1.257, de 6 de junio (B. O. del E. núm. 155 del día 28), con efectos 1.º de junio de 1980 y teniendo la misma repercusión automática en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores Autónomos, se establece la base mínima de cotización en pesetas 24.000.

El importe mínimo de las cuotas a ingresar a partir de 1.º de junio de 1980, según la modalidad de pago elegida es de 4.440 pesetas al mes; 13.187 pesetas al trimestre; 26.107 pesetas al semestre y 50.616 pesetas al año.

Las diferencias que deben ingresar aquellos mutualistas autónomos que habiendo efectuado sus cotizaciones por la base de 22.900 pesetas, han de cotizar por la base mínima de 24.000 pesetas, serán a razón de 370 pesetas al mes; 367 pesetas al trimestre; 363 pesetas al semestre y 2.460 pesetas al año.

El importe de las diferencias pueden ingresarse sin recargo por mora antes del día 31 de agosto próximo.

Burgos, 1 de julio de 1980.—El Tesorero, Alfonso Ruiz Nieto.

DELEGACIÓN DE AGRICULTURA INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Jefatura Provincial de Burgos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80, párrafo 3.º de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se notifica a don Elpidio Borja de la Cruz, vecino que fue de esta capital, con domicilio en la calle Santa Agueda, número 19 y actualmente en paradero desconocido, que con fecha 11 de marzo de 1980, esta Jefatura Provincial del ICONA, ha dictado providencia de sanción en

el expediente número 175/79, contra él, por infracción de la Ley de Pesca Fluvial, imponiéndole la multa de 2.000 pesetas que deberá abonar en esta Jefatura, plaza de Alonso Martínez, número 7, A, 1.º de Burgos, pues de lo contrario se reclamará por la vía de apremio con el oportuno recargo.

Burgos, 7 de julio de 1980.—El Jefe del Servicio Provincial, P. D., (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DEL VAL

La Corporación municipal que presido, en sesión celebrada al efecto, ha adoptado el acuerdo de aprobar las Ordenanzas Fiscales y sus tarifas que a continuación se relacionan:

Sobre licencias urbanísticas.

Sobre tránsito de animales domésticos por la vía pública.

Sobre desagüe de canalones y otros análogos a terrenos de uso público.

Sobre gastos suntuarios.

Y al objeto que las personas interesadas puedan examinarlas y presentar las reclamaciones oportunas, conforme dispone el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local, se halla expuesta al público en la Secretaría municipal durante quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Santibáñez del Val, 5 de julio de 1980.— El Alcalde, Santos Peñacoba Núñez.

Igual anuncio hace el Alcalde de Quintanilla del Coco.

JUNTA VECINAL DE VILLATARAS

Aprobado por esta Junta Vecinal, el pliego de condiciones económico administrativas que han de regir la subasta pública de una casa sita en el Barrio de la Fuente, de la Entidad Local Menor, se expone al público durante el plazo de ocho días, para que puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villataras 21 de junio de 1980. El Alcalde Pedáneo (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE FRIAS

La Corporación municipal que presido ha tomado acuerdo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario Económico-Funcional, para el ejercicio de 1980, en las condiciones previstas en el artículo 681 de la vigente Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955), R. D. Ley 11/1979 y Orden de 14-11-1979.

Y al objeto de que puedan presentarse contra la aprobación del mencionado Presupuesto las reclamaciones que se estimen pertinentes, se halla expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de 15 días hábiles y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, según el art. 682, durante cuyo plazo pueden formularse reclamaciones, las que se presentarán al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, por conducto de la Corporación municipal, teniendo personalidad para interponerlas a tenor del art. 683 de dicha Ley:

a) Los habitantes del territorio municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aún cuando no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda, advirtiéndose que no se admitirán otras reclamaciones que las que se basen en cualquiera de las causas señaladas en el art. 684 de dicho Cuerpo Legal y dentro del plazo indicado.

Frias, 3 de julio de 1980.—El Alcalde (ilegible).

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Tubilla del Lago, Villabilla de Gumiel, Hontanas, Castrillo Matajudíos, Castellanos de Castro, Ibrillos, Barbadillo del Pez, Puenteadura, Mecerreyes, Retuerta, Pineda de la Sierra, Salas de Bureba, Padrones de Bureba, Cantabrana, Rucandio y Aguas Cándidas.

Subastas y Concursos

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

JUNTA PROVINCIAL DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE BURGOS

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria y vehículos el día 30 de septiembre de 1980, en la Jefatura la Avenida del Cid, número 54, a Provincial de Carreteras, sita en las once horas.

Los lotes se podrán examinar en los Parques que esta Jefatura posee en Burgos, Villadiego y Briviesca, en los que se hallan depositados.

El horario para visitar dichos lotes será de 9 a 13 horas durante los días hábiles hasta el día 29 del mismo mes de septiembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de esta Jefatura hasta las once horas de dicho día.

Las normas para la celebración de esta subasta se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras y en los Parques en donde se encuentran depositados los distintos lotes.

Burgos, 20 de junio de 1980.— El Presidente de la Junta Provincial (ilegible).

4007—1.650,00

Anuncios Particulares

CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Extravío de la libreta de ahorro ordinario 505.584/8, de la sucursal Juan XXIII.

Plazo para oponerse, 15 días.

4172.—245,00

Extravío libreta de ahorro ordinario, Oficina de Frco. Grandmontagne, número 3000-058-001270-7, titular don Miguel A. Mena Garrido. Plazo de reclamaciones, 15 días.

4173.—250,00

Se ha solicitado duplicado de la libreta de ahorro ordinario número 3000-1-143.765/5, por extravío.

Plazo para oponerse, 15 días a partir de esta publicación.

4195.—245,00